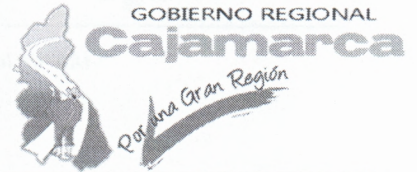




CONSEJO REGIONAL



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático.”

ACUERDO REGIONAL N° 062-2014-GR.CAJ-CR

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 05-2014-GR.CAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** AUTORIZAR en Comisión de Servicios a: Lic. Vitalí Fuentes Guerrero, Director de la UGEL Jaén, Lic. Doris del Socorro Asú Seminario, Especialista en Educación Inicial UGEL Jaén, CPC. Jovani Burga Maldonado, Directora del Área de Gestión Administrativa UGEL Jaén, Lic. Julia Sánchez Bocanegra, Directora del área de Gestión Pedagógica UGEL Jaén, Lic. José Luis Tenorio Durand, Responsable del Área de Personal UGEL Jaén, Sra. María Delia Cieza Alarcón, Representante COPALE – Jaén; viajen a la República del Ecuador, a fin de participar en el Taller “Atención de Calidad a la Temprana Infancia en AMI, Procesos de Gestión de la Experiencia”, del 27 de octubre al 01 de noviembre del presente año, debiendo presentar a su retorno un informe detallado y documentado de las actividades y gestiones realizadas en dicho evento, ante el Pleno del Consejo Regional.
- SEGUNDO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.
- TERCERO:** ENCARGAR a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial “El Peruano” y en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

POR TANTO:
Mando se registre, publique y cumpla

